

BOLETIN INFORMATICO N° 56
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

Noticias Breves.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version
**CATARATAS DEL IGUAZÚ
CON LA COLONIA**

LA COLONIA

CATARATAS DEL IGUAZU
25 al 28 de marzo de 2004
4 días - 3 noches
Hotel 4 estrellas con media pensión
Transportación aérea - Excursiones incluidas

PARTIDA

Jueves 25/03/2004 por la mañana, desde el Aeroparque Jorge Newbery, ciudad de Buenos Aires. Presentación en la estación aérea en horario a confirmar.

REGRESO

Domingo 28/03/2004, desde Puerto Iguazú, en horas de la tarde.

ALOJAMIENTO

4 días / 3 noches en hotel Rafain Palace (cuatro estrellas, lado brasileño).

Ver más información sobre el hotel en www.rafainpalace.com.br

REGIMEN DE PENSION

Media pensión (desayuno y cena sin inclusión de bebidas).

EXCURSIONES INCLUIDAS EN TARIFA

- Cataratas lado argentino y brasileño
- Minas de piedras semipreciosas de Wanda
- Recorrido por Foz do Iguazú y Puerto Iguazú, incluyendo Hito Tres Fronteras
- Represa de Itaipú

*Todas las excursiones cuentan con guía exclusivo
En la tarifa no se incluyen las entradas a los parques*

TARIFAS DESDE 11 AÑOS: \$ 575,00 (Contado (1) o tarjetas un pago)

En todos los casos al costo total deberá adicionarse \$ 65,00 en concepto de IMPUESTOS AEREOS.

Consultar precios concurrentes menor edad a la indicada en cuatro tarifario

Por alojamiento en habitación individual, cuando las disponibilidades del hotel así lo permitan, la tarifa se incrementará en \$ 180,00.

- (1) Mediante depósito/interdepósito para caja de ahorros en pesos a nombre de esta Asociación en Casa Central del Banco de la Provincia de Buenos Aires, número 62.034/3.

Pagos con tarjeta de crédito Visa y American Express hasta en 12 cuotas y Mastercard hasta 06 cuotas. Consultar Visa y Mastercard hasta 06 cuotas sin interés. Para usar este medio de pago informar en solicitud número y vencimiento de la tarjeta.

SOLICITUDES

Se completará C.V. nro. 17 por original, prestando especial atención a los apartados 3 y 4. En el margen superior se asentará la leyenda "CATARATAS", y en el apartado 6, la opción de pago elegida.

VENCIMIENTO PRESENTACION SOLICITUDES 18/03/2004

Si su decisión de concurrir se produce luego de vencida esta fecha, no deje de consultar la posibilidad de su inclusión en la salida

DOCUMENTOS PARA SALIR DEL PAIS

- **DOCUMENTOS DE IDENTIDAD:** D.N.I. o cédula de identidad del MERCOSUR. Deben hallarse en perfecto estado de conservación, es decir sin deterioros, manchas o adiciones.
- **MENORES NO EMANCIPADOS:**

Deberán presentar además, la siguiente documentación:

- Si viaja con ambos padres, libreta de matrimonio o partida de nacimiento.
- Si viaja solo o con uno de los padres, a lo mencionado en el apartado anterior deberá agregarse autorización expresa del padre que no viaja.
- Si viaja sin los padres, libreta de matrimonio o partida de nacimiento, más autorización expresa de ambos padres.

Excepto los argentinos, las personas de toda otra nacionalidad deben asesorarse acerca de la necesidad o no de contar con visa para ingresar a territorio brasileño

*Las autorizaciones se tramitan ante escribano público, y deben ser certificadas por el colegio de escribanos correspondientes.
Esta tramitación puede realizarse sin cargo en dependencias judiciales nacionales.*

COMISION DIRECTIVA

Consultas:

Administración Central: Tacuarí 202, 5° Piso, (1071) Capital Federal
Atención al público: lunes a viernes de 12 a 18 hs.
Tel.: (011) 4342-4929 y rotativas
FAX: (011) 4342-4498
E-mail: lacolonia@lacoloniabp.com.ar
consultas@lacoloniabp.com.ar
Internet: www.lacoloniabp.com.ar

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-